

C.D. CÓRDOBA FUTSAL PATRIMONIO

CUENTAS ANUALES DE PYMES E INFORME DE AUDITORÍA

Correspondientes al ejercicio anual

terminado el 30 de junio de 2025

Informe de auditoría de cuentas anuales de PYMES emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de
C.D. CÓRDOBA FUTSAL PATRIMONIO

Informe sobre las cuentas anuales de PYMES

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de PYMES adjuntas de C.D. CORDOBA FUTSAL PATRIMONIO, (la Asociación), que comprenden el balance de PYMES al 30 de junio de 2025, la cuenta de resultados y la memoria de PYMES, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en el párrafo “*Fundamento de la opinión con salvedades*”, las cuentas anuales de PYMES adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 30 de junio de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

A la fecha de este informe no hemos recibido la totalidad de las respuestas a la solicitud de confirmación de saldos enviada a una selección de clientes y deudores de la Asociación, ni hemos podido aplicar procedimientos alternativos que nos permitieran obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada. En consecuencia, no hemos podido verificar la razonabilidad del importe recuperable de los saldos de clientes y deudores por un importe agregado de 120.893,67 euros.

La cuenta de resultados del ejercicio incluye ingresos por traspasos de jugadores por importe de 49.000 euros, en relación con los cuales no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la operación y las condiciones contractuales asociadas, lo que nos impide evaluar adecuadamente su correcto reconocimiento y los posibles efectos que esta circunstancia pudiera tener sobre las cuentas anuales adjuntas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.4 de la memoria de las cuentas anuales de PYMES adjuntas que indica que la incertidumbre económica general, las dificultades de financiación y la escasez de financiación pública, constituyen riesgos que afectan a la capacidad de financiación de la Asociación, que ha visto cubiertas estas necesidades con aportaciones de socios y otras aportaciones y financiación sin coste, que ha permitido el desarrollo de la actividad. A cierre de ejercicio la situación patrimonial de la Asociación es positiva gracias a las aportaciones de los socios, si bien, se han generado pérdidas por importe de 154.722,88 EUR. La capacidad para continuar generando ingresos y el compromiso de los socios para apoyar financieramente la actividad de la Asociación, constituyen factores que reducen el riesgo de continuidad de la actividad por lo que la Junta Directiva de la Asociación ha formulado las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2025 bajo el principio de empresa en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de PYMES del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos.

Hemos determinado que, además de las cuestiones descritas en las secciones *Fundamento de la opinión con salvedades e Incertidumbre material relacionada con la empresa en funcionamiento*, los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado

Aspectos relacionados con la aplicación de recursos obtenidos por la Asociación

De acuerdo con la actividad desarrollada por la Asociación según se describe en la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales de PYMES adjuntas, ésta recibe ingresos tanto de subvenciones, como de patrocinios, donativos y ayudas, así como de diversas actuaciones destinadas a la generación de recursos.

Dada la naturaleza de los ingresos generados en el desarrollo de su actividad, así como el retraso que se produce entre los recursos aprobados y su cobro, hemos considerado tanto éstos como la aplicación de los recursos obtenidos a las actividades y fines de la Asociación como aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de registro y valoración de los recursos obtenidos y su aplicación a las actividades y fines de la Asociación, como a la realización de pruebas de detalle sobre los recursos y su aplicación, que han incluido la obtención de las resoluciones de concesión de subvenciones y acuerdos de patrocinio; verificación de su cobro o derecho a ello; la imputación de las mismas atendiendo a la temporada y ejecución general de las mismas (imputación de recursos).

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales de PYMES

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PYMES en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

AUDIEL Auditores y Consultores S.L.
(Nº de ROAC S2030)

Francisco Javier Bernabéu Aguilera
(Nº de ROAC 20140)
30 de enero de 2026



AUDIEL AUDITORES
Y CONSULTORES, S.L.

2026 Núm. 07/26/00475

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales de PYMES.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de PYMES

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de PYMES, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Órgano de gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de PYMES, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de PYMES representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de PYMES del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

C.D. CORDOBA FUTSAL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

CUENTAS ANUALES PYMESFL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO

CERRADO AL 30 DE JUNIO DE 2025

TEMPORADA 2024/2025

Córdoba, 15 de octubre de 2025

C.D. CORDOBA FUTSAL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Euros)

(CIF G14980452)

ACTIVO		Notas de la Memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Temporada 24/25				
Temporada 23/24				
A)	ACTIVO NO CORRIENTE		15.776,55	19.433,23
III.	Inmovilizado material	5	15.776,55	19.433,23
B)	ACTIVO CORRIENTE		341.391,79	249.729,60
III.	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	328.252,59	226.402,11
VI.	Inversiones financieras a corto plazo	7	9.397,25	6.665,00
VII.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.741,95	16.662,49
TOTAL ACTIVO			357.168,34	269.162,83

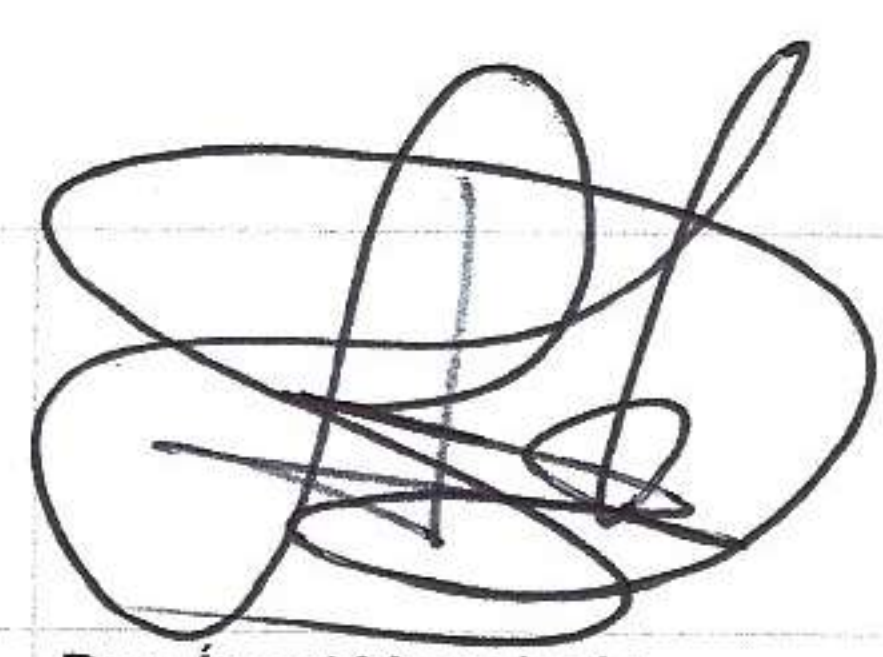
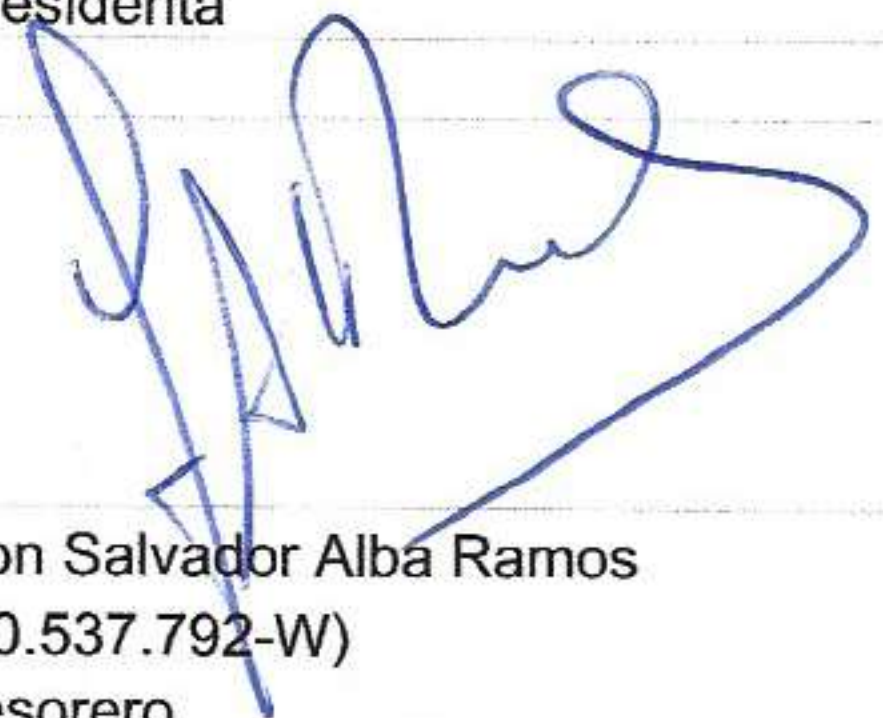
Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación del ejercicio 2025

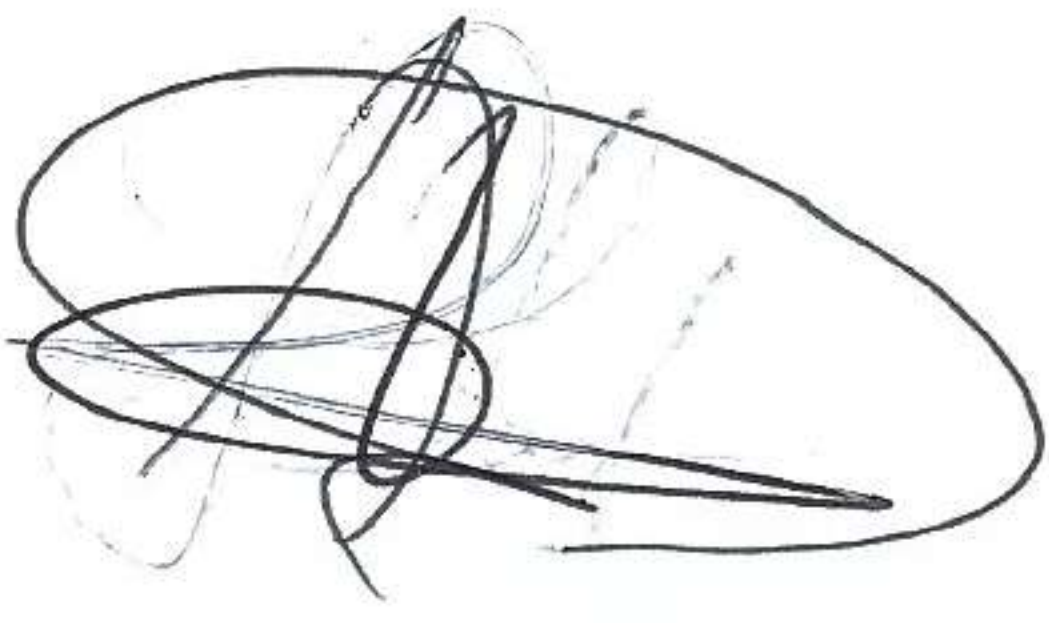
Córdoba, 15 de octubre de 2025

La Junta directiva (firmas al dorso)

Córdoba, a 15 de octubre de 2025

La Junta Directiva,

		
Doña Beatriz Terrazas Abad (30.522.041-Y) Presidenta	Don Rafael Jiménez Luque (30.403.252-N) Vice-presidente	Don Ángel Moya León (30.532.475-K) Secretario
		
Don Salvador Alba Ramos (30.537.792-W) Tesorero	Don Felipe E. García Pescador (30.977.337-V) Vocal	Doña Dominga Román Gálvez (30.785.147-S) Vocal
		
Don José Francisco García Román (30.515.602-F) Representación legal		

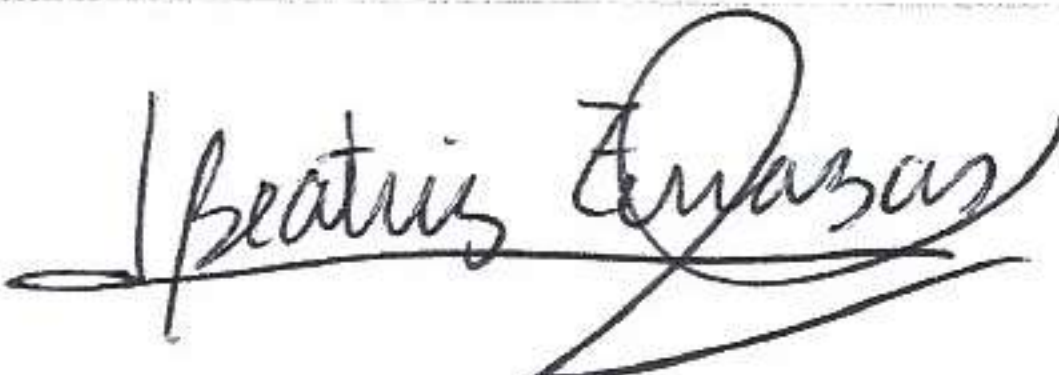
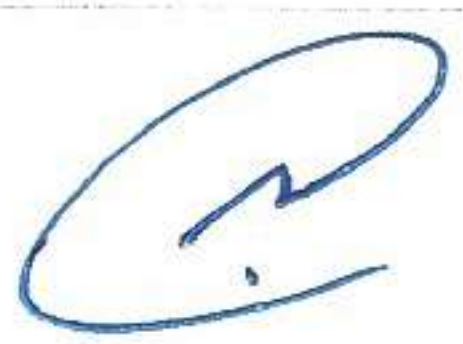
C.D. CORDOBA FUTSAL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD				
BALANCE DE SITUACIÓN PYMESFL AL 30 DE JUNIO DE 2025				
(Euros)				
(CIF G14980452)				
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la Memoria	Ejercicio 2025 Temporada 24/25	Ejercicio 2024 Temporada 23/24
A) PATRIMONIO NETO			5.767,05	20.680,20
A-1) FONDOS PROPIOS		9	5.767,05	20.680,20
III. Excedentes de ejercicios anteriores			(88.540,17)	(64.510,33)
IV. Resultado del ejercicio		3	(154.722,88)	(29.339,57)
VI. Otras aportaciones de socios			249.030,10	114.530,10
B) PASIVO NO CORRIENTE			5.437,40	10.113,16
II. Deudas a largo plazo		8	5.437,40	10.113,16
C) PASIVO CORRIENTE			345.963,89	238.369,47
II. Deudas a corto plazo		8	113.847,10	89.847,10
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		8	232.116,79	148.522,37
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO			357.168,34	269.162,83

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación del ejercicio 2025

Córdoba, 15 de octubre de 2025
La Junta directiva (firmas al dorso)

Córdoba, a 15 de octubre de 2025

La Junta Directiva,

		
Doña Beatriz Terrazas Abad (30.522.041-Y) Presidenta	Don Rafael Jiménez Luque (30.403.252-N) Vice-presidente	Don Angel Moya León (30.532.475-K) Secretario
		
Don Salvador Alba Ramos (30.537.792-W) Tesorero	Don Felipe E. García Pescador (30.977.337-V) Vocal	Doña Dominga Román Gálvez (30.785.147-S) Vocal
		
Don José Francisco García Román (30.515.602-F) Representación legal		

C.D. CORDOBA FUTSAL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

CUENTA DE RESULTADOS PYMESFL DEL EJERCICIO 2025

(Euros)

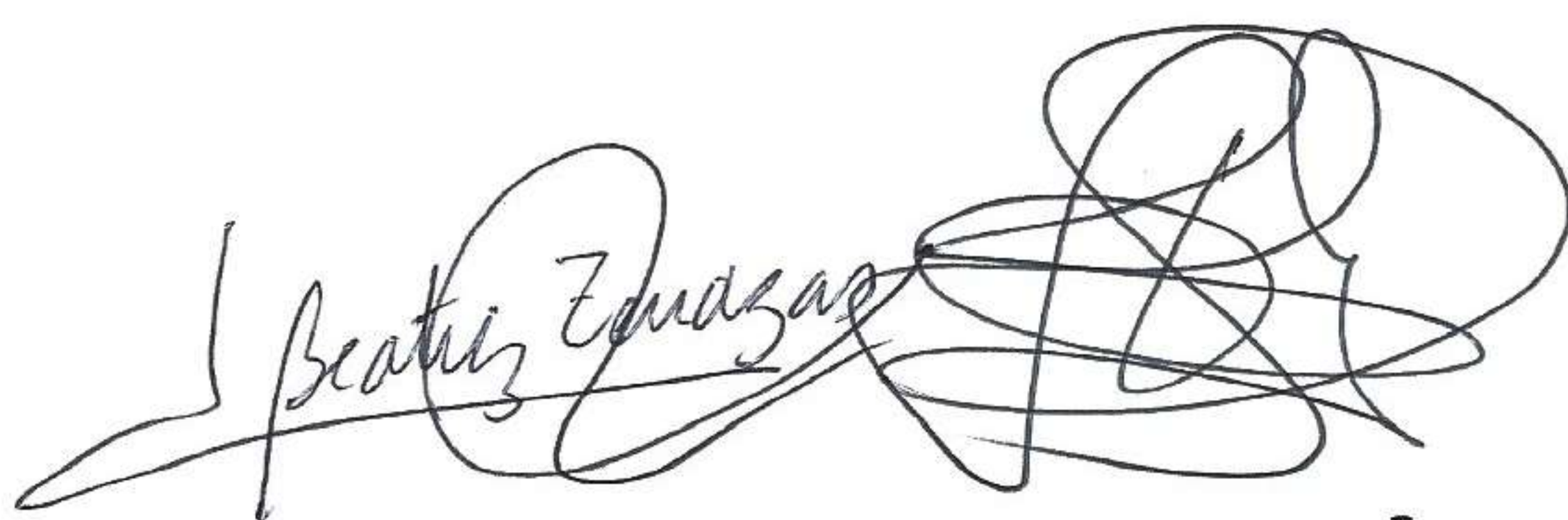
(CIF G14980452)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2025 Temporada 24/25	Ejercicio 2024 Temporada 23/24
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	11	509.209,42	503.840,02
a) Cuotas de afiliados y usuarios		34.366,17	50.631,65
d) Subvenciones, donaciones y legados de explotación		474.843,25	453.208,37
6. Aprovisionamientos		(28.257,41)	(22.652,44)
7. Otros ingresos de la actividad	11	359.193,67	340.914,25
8. Gastos de personal	11	(586.710,87)	(468.439,35)
9. Otros gastos de la actividad	11	(396.001,57)	(373.108,40)
10. Amortización del inmovilizado	5,11	(3.886,63)	(4.239,96)
14. Otros resultados	11	(2.624,96)	(250,44)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(149.078,35)	(23.936,32)
16. Gastos financieros	11	(5.644,53)	(5.200,93)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(5.644,53)	(5.200,93)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(154.722,88)	(29.137,25)
19. Impuestos sobre beneficios			(202,32)
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		(154.722,88)	(29.339,57)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		(154.722,88)	(29.339,57)

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio 2025

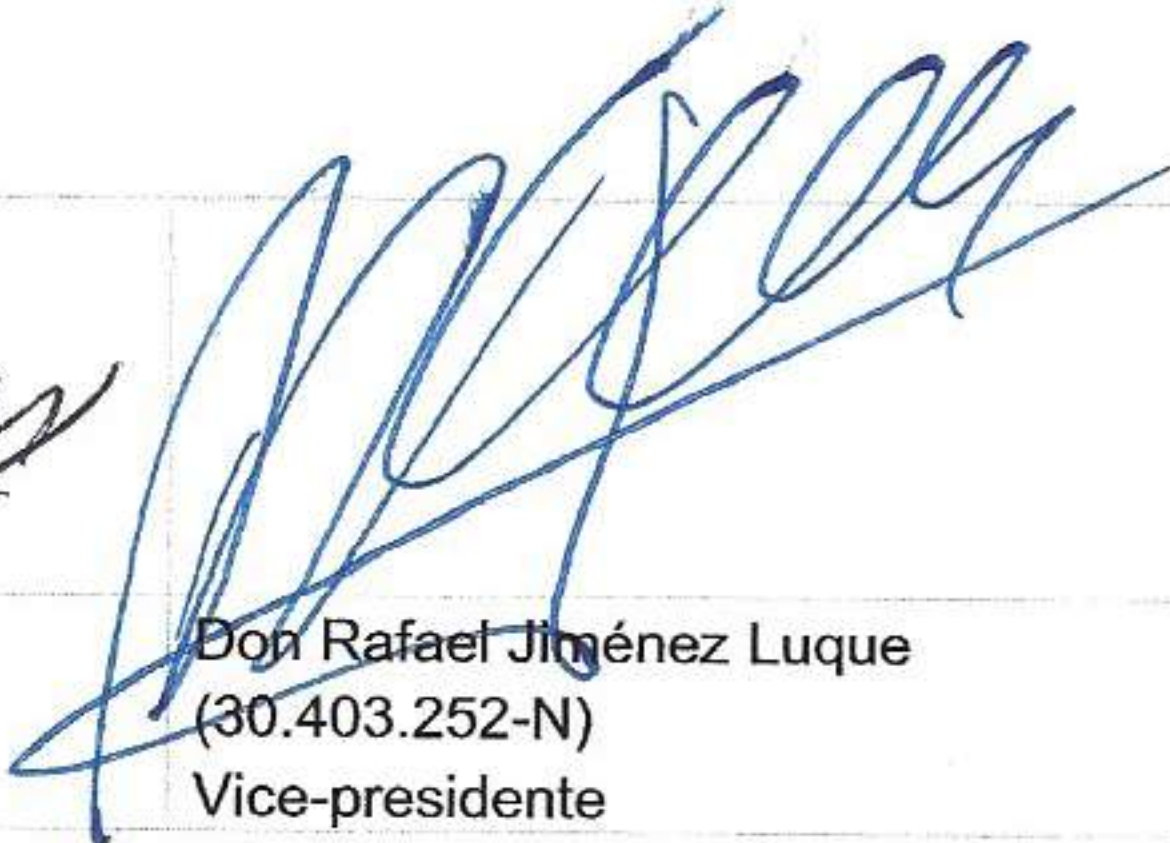
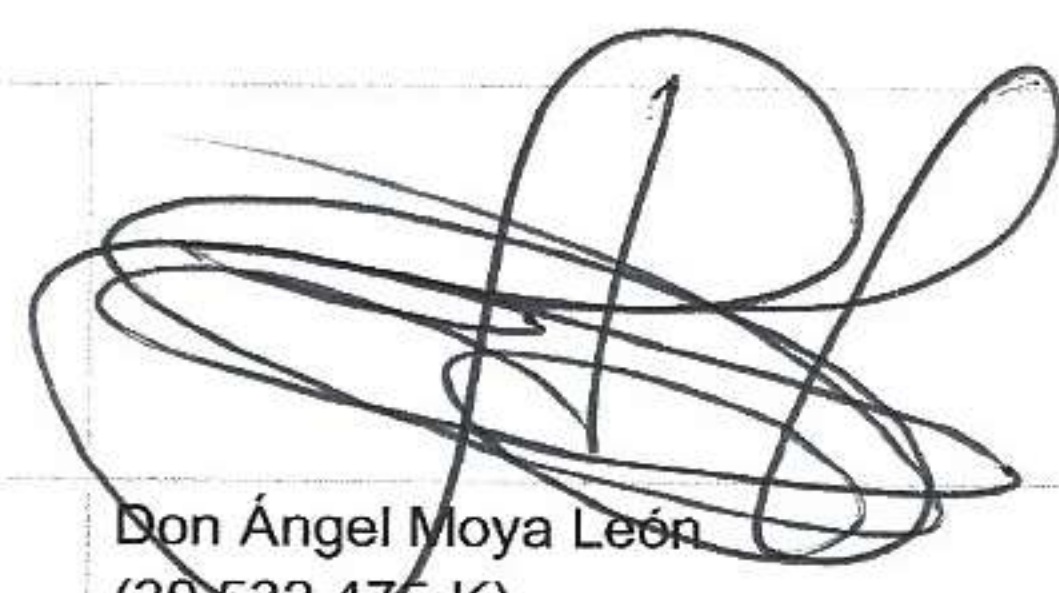
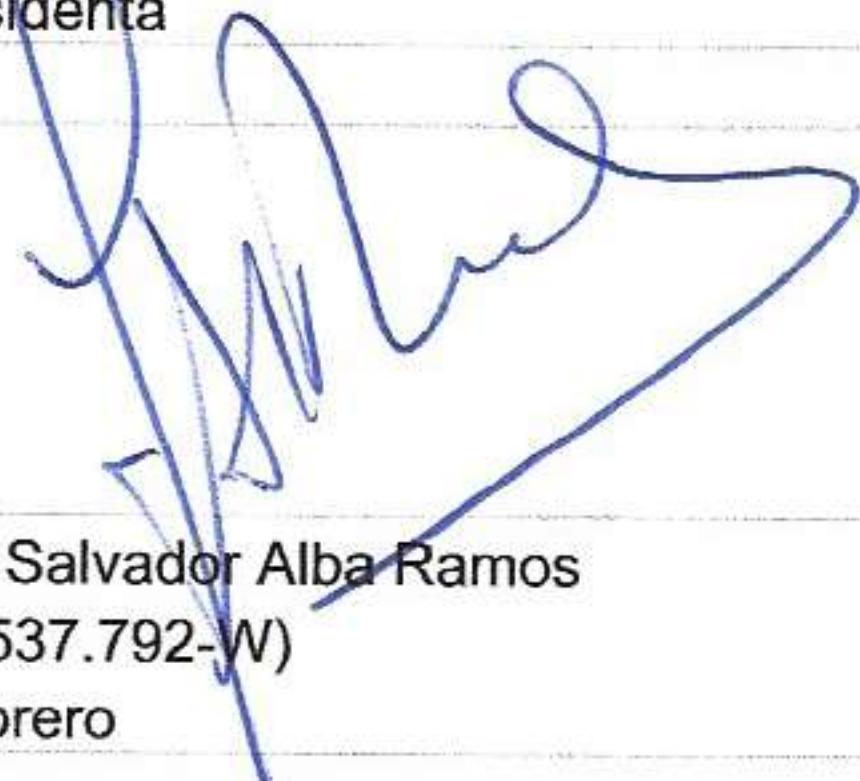
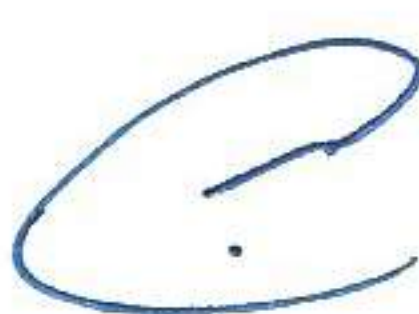
Córdoba, 15 de octubre de 2025

La Junta directiva (firmas al dorso)



Córdoba, a 15 de octubre de 2025

La Junta Directiva,

 Doña Beatriz Terrazas Abad (30.522.041-Y) Presidenta	 Don Rafael Jiménez Luque (30.403.252-N) Vice-presidente	 Don Ángel Moya León (30.532.475-K) Secretario
 Don Salvador Alba Ramos (30.537.792-W) Tesorero	 Don Felipe E. García Pescador (30.977.337-V) Vocal	 Doña Dominga Román Gálvez (30.785.147-S) Vocal
 Don José Francisco García Román (30.515.602-F) Representación legal		

C.D. CORDOBA FUTSAL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

MEMORIA PYMESFL DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO SOCIAL TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2025 TEMPORADA 24/25

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

Córdoba Futsal Patrimonio de la Humanidad, en adelante el Club o la Asociación, con CIF G14980452, y domicilio social en Avenida Ollerías nº9-1º, DP 14001 en Córdoba, inscrita en el Registro Andaluz de entidades deportivas con el número 021.467 con fecha 2 de diciembre de 2013.

La entidad tiene por objeto principal la práctica del deporte de competición desarrollando como modalidad/especialidad deportiva exclusiva o principal Fútbol Sala. Si se practica deporte de competición, se adscribirá, en su caso, a la Federación Andaluza de Fútbol. Actualmente, el Club milita en la primera división de la Liga Nacional de Fútbol Sala.

Asimismo, practicará como otras actividades deportivas las siguientes, Padel y Baloncesto, a cuyo fin de adscribirá, en su caso, a las federaciones deportivas andaluzas respectivas, si se desarrollan como deporte de competición.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco normativo

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Asociación es el siguiente:

- Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía
- Decreto 7/2000, de 24 de enero, de Entidades Deportivas Andaluzas y disposiciones que lo desarrollen
- Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos y el Real Decreto 1491/2011, aplicando en todo aquello que no contradiga lo contenido en el Real Decreto 1514/2007 y Real Decreto 1515/2007, modificados por Real Decreto 1/2021.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de normativa contable española que resulte de aplicación.
- Normativa interna de la Liga Profesional del Fútbol Sala y de la Real Federación Española de Fútbol

Las presentes cuentas anuales se presentan en la moneda funcional euro.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación a 30 de junio de 2025 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, se someterán a la aprobación por la Asamblea General y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación. Dado que la Asociación no está obligada a la llevanza de la contabilidad conforme al Código de Comercio, hasta la temporada 2021/2022 ha venido presentando sus estados financieros presupuestarios llevando una contabilidad que le permitiera cumplir con los requerimientos fiscales, pero sin presentar cuentas anuales completas. En la temporada 2022/2023, a requerimiento de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF), se exige la formulación de cuentas anuales y su sometimiento a auditoría. Las cuentas anuales del año 2024 y 2025 han sido sometidas a auditoría.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3. Principios contables

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de la memoria. Todos los principios contables obligatorios con incidencia significativa en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

Durante el ejercicio no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

El Club ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

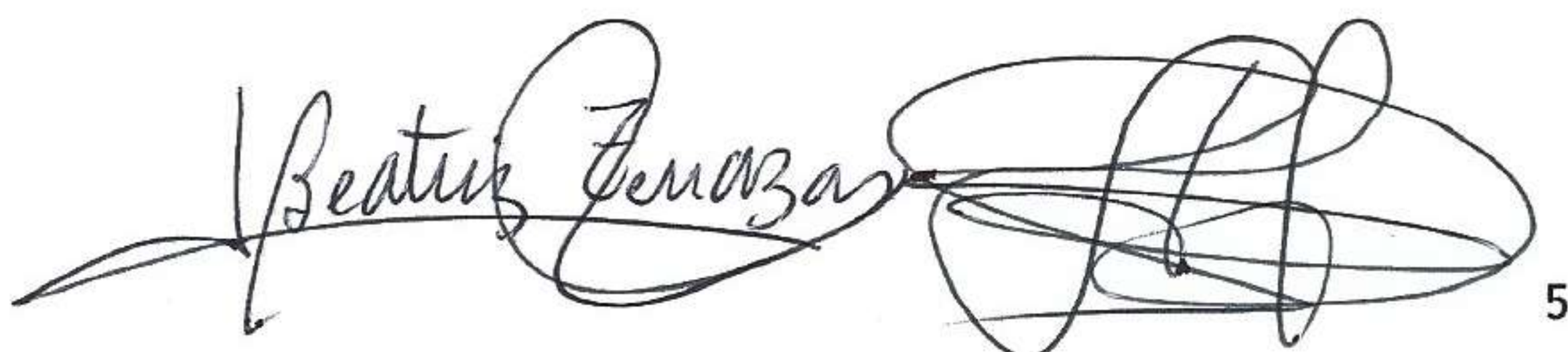
La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 4.1, 4.2 y 4.3)
- La vida útil de los activos intangibles, bienes de Patrimonio Histórico y materiales (Nota 4.1)
- Cálculo de provisiones (Nota 4.11)
- Otras estimaciones de efecto no significativo.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

A fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ningún cambio en estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espere pueda afectar a los ejercicios futuros.



5

El desarrollo de la actividad del Club requiere de la obtención de financiación y patrocinios de entidades públicas y privadas, incluyendo la propia Real Federación Española de Fútbol, y así se viene manifestando en los últimos años en los que el Club viene presentando una situación patrimonial de equilibrio económico.

No obstante, la incertidumbre económica general, las dificultades de financiación y la escasez de financiación pública, constituyen riesgos que afectan a la capacidad de financiación del Club, que se ha visto cubiertas estas necesidades con aportaciones de socios, recogidas en la cuenta 118, y otras aportaciones y financiación sin coste que ha permitido el desarrollo de la actividad. A cierre de ejercicio la situación patrimonial del Club es negativa y se han generado pérdidas por importe de 154.722,88 EUR (29.339,57 EUR en el ejercicio anterior). La capacidad para continuar generando ingresos y el compromiso de los socios para apoyar financieramente la actividad del Club, constituyen factores que reducen el riesgo de continuidad de la actividad.

Para el próximo año, el Club cuenta con financiación comprometida y a lo largo de la temporada se irán generando ingresos y se obtendrá financiación temporal que permita el desarrollo del plan de negocio para esta temporada 2025/2026 de manera satisfactoria.

Finalmente, tomando en consideración la situación descrita en párrafos precedentes, la Junta Directiva ha evaluado la posible incidencia que, sobre la continuidad de la actividad del Club, pudieran tener las circunstancias descritas en esta Nota, llegando a la conclusión de que no se esperan consecuencias significativas que pudieran plantear la no aplicación del principio de empresa en funcionamiento, de ahí que las presentes cuentas anuales se han formulado aplicando dicho principio.

2.5. Comparación de la información

Dado que el Club no tenía la obligación de formular cuentas anuales conforme a lo previsto en el Código de Comercio ni a su presentación en Registros Públicos, hasta la temporada 2021/2022 ha venido presentando y aprobando los estados financieros presupuestarios, por lo que, al ser estas cuentas anuales las primeras que se formulan en los términos previstos por la normativa mercantil, se presentan balance y cuenta de pérdidas y ganancias comparativas pero no se adjuntan cifras comparativas en determinados epígrafes de la memoria. En aquellos casos en los que ha sido posible disponer de información comparativa, se ha incorporado en los cuadros correspondientes. Las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2022 se corresponden a un período de 6 meses dado que el Club modificó a la fecha de cierre con fecha 31/12/2021.

El Club ha sometido a auditoría las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2025, en cumplimiento de los requerimientos de la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) por lo que estas cuentas han sido auditadas. Las cuentas del ejercicio anterior no han sido sometidas a auditoría obligatoria.

2.6. Agrupación de partidas

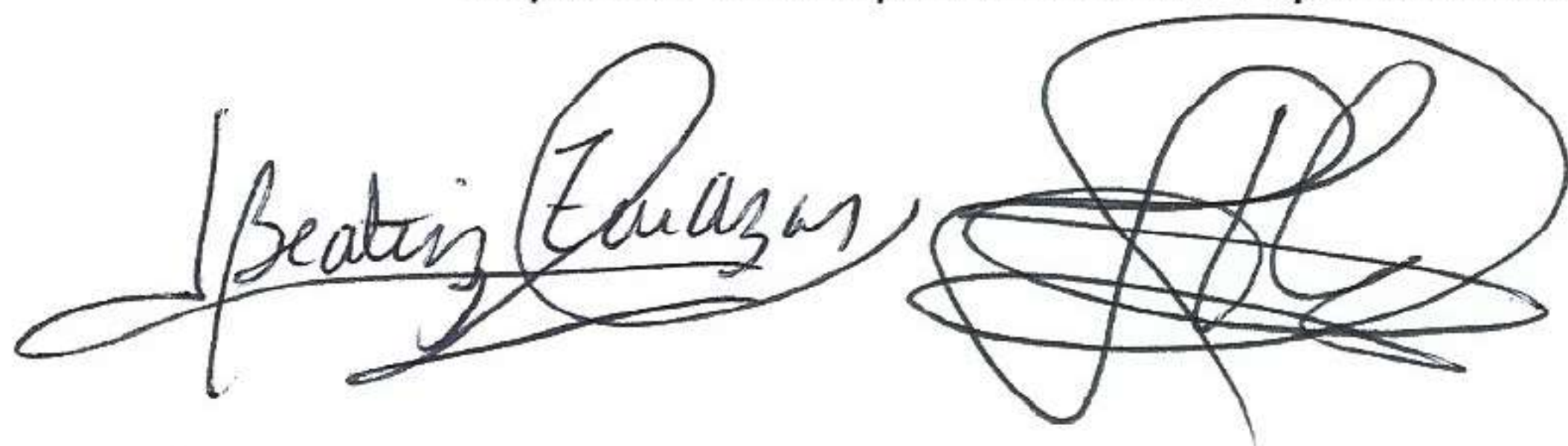
Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos recogidos en varias partidas en relación con los cuales no se informe en otras notas de la memoria.

2.8. Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.



2.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados, financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. RESULTADO DEL EJERCICIO

3.1. Análisis de las partidas que forman el resultado del ejercicio

En el ejercicio 2025, la Asociación ha obtenido un resultado negativo de 178.527,63 euros. Este resultado después de impuestos será propuesto a aprobación a la Asamblea General para su destino a resultados negativos de ejercicios anteriores.

3.2. Información sobre la propuesta de distribución del resultado del ejercicio

La Junta Directiva de la Asociación ha acordado proponer a la Asamblea General que el excedente del ejercicio sea distribuido como sigue:

	Temporada 24/25	Temporada 23/24
Base de distribución	(154.722,88)	(29.339,57)
Distribuido a:		
* A resultados negativos de ejercicios anteriores	(154.722,88)	(29.339,57)
Total	(154.722,88)	(29.339,57)

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

No existe información relevante en relación con las limitaciones para la aplicación de excedentes.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

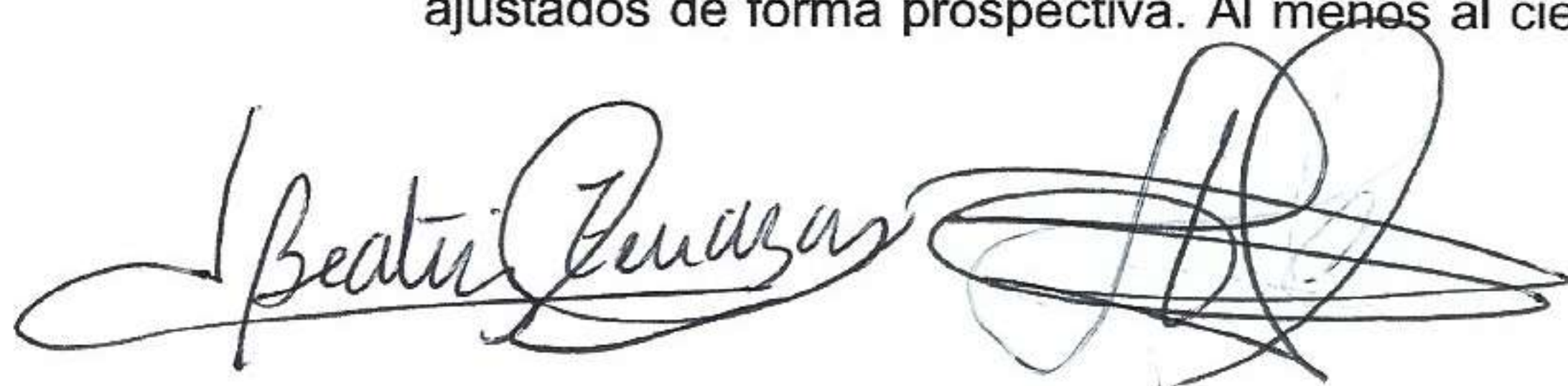
El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de



7

deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

4.2. Derechos de adquisición de jugadores

Los derechos de adquisición de jugadores recogerán el importe satisfecho por la adquisición del derecho a los servicios de un determinado jugador (nacional o extranjero) procedente de otra entidad.

Según la Norma de Valoración 5.e) de la Orden 27 de junio de 2000, el importe de adquisición incluirá el importe a pagar a la entidad de donde proviene el jugador, conocido como "transfer", así como todos los gastos necesarios para la adquisición del jugador. Este importe es independiente del contrato que pueda firmarse entre entidad y jugador por la prestación de sus servicios.

En el caso de renovación de contratos de derechos de adquisición de jugadores, los importes pagados que se correspondan con la remuneración del jugador se contabilizan de acuerdo con su naturaleza. Por su parte, los importes derivados de la renovación que tengan similar naturaleza al "transfer" necesario para la adquisición de los derechos de jugador, más los gastos realizados necesarios por este concepto, se incorporarán como mayor valor del derecho siempre que no exceda del valor de mercado de éste, amortizándose en el nuevo plazo establecido en el contrato y según lo establecido en la Nota del ICAC del 3 de junio de 2013.

En relación con las bajas de los jugadores, éstas se registran, con carácter general, en la fecha de enajenación, traspaso, cancelación de contrato o expiración de los derechos contractuales sobre el jugador.

4.3. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

La Asociación ha venido amortizando su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años estimados de vida útil, según el siguiente detalle:

Elementos de inmovilizado:	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas	10
Otras instalaciones y mobiliario	10
Elementos de transporte	4
Equipos para proceso de información	14/7
Otro inmovilizado material	5/10

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

En el ejercicio 2025 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales. La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

4.4. Terrenos y construcciones

No dispone de bienes que constituyan esta partida.

4.5. Permutas

No se han realizado permutas, en el presente ejercicio.

4.6. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de estos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan. Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.7. Instrumentos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas y entidades adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas y entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas, empresas y entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.



- Inversiones en el patrimonio de empresas y entidades del grupo, asociadas o multigrupo

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.7.2.Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Constituido por el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo significativo de cambios en su valor.

4.7.3.Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.8. Existencias

No existen existencias en la Asociación.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

No existen operaciones significativas de moneda extranjera en la Asociación durante el ejercicio.



4.10. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, si son de carácter monetario. Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.11. Provisiones y contingencias

La Junta Directiva de la Asociación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha de balance derivadas de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Asociación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendría que desembolsar para cancelar la obligación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Asociación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Dada la naturaleza de entidad no lucrativa, la base imponible no incluye todos los ingresos y gastos asociados a su actividad, tributando exclusivamente por los ingresos financieros y los beneficios derivados de la actividad mercantil.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.13. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Los ingresos se registran sin incluir los impuestos que gravan las distintas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos que no obedecen a pronto pago, los cuales son considerados como gastos financieros.

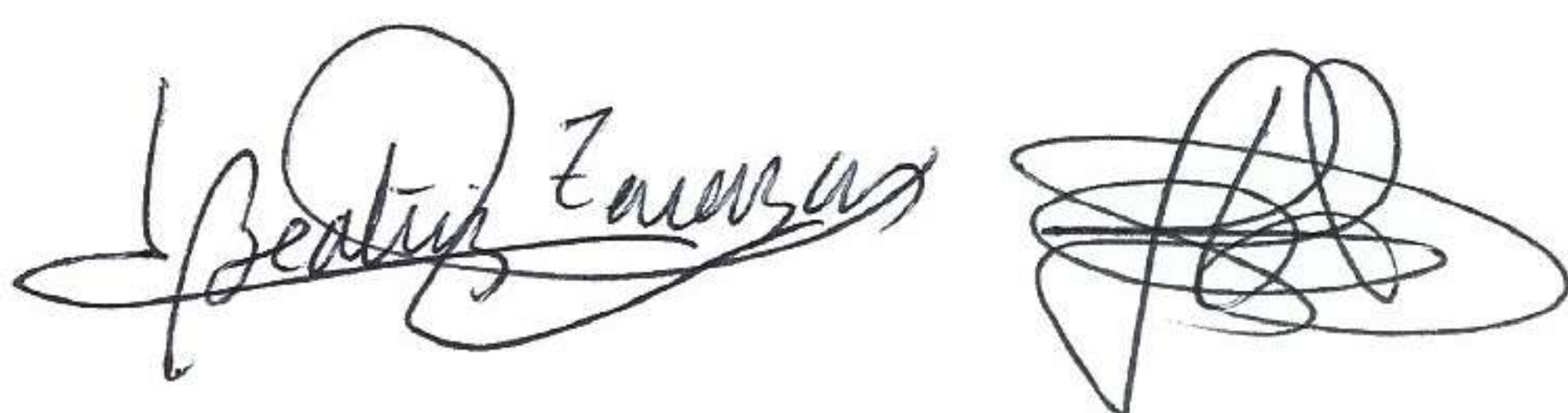
Los importes de las compras de productos, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y los de transportes y demás gastos asociados a la compra, se registran como mayor valor de los bienes adquiridos, dado que la asociación por su carácter está exenta del Impuesto sobre Valor añadido.

El criterio de contabilización general es el de devengo. No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Asociación únicamente contabiliza los ingresos realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se



dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Junta Directiva confirma que la Asociación no tiene responsabilidades, gastos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

4.15. Negocios conjuntos

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se registrarán, con carácter general, por su valor razonable siempre y cuando dicho valor razonable pueda ser medido con suficiente fiabilidad

4.16. Transacciones con vinculadas

Las operaciones realizadas con socios o partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

La Asociación, en caso de producirse, realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado u otros valores sustitutivos en caso de no existir valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Asociación consideran que no existen riesgos significativos por este concepto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

En el caso de que la Asociación hubiera satisfecho, total o parcialmente, la prima del seguro de responsabilidad civil de todos los administradores o de alguno de ellos por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo, se indica expresamente con el detalle de la cuantía de la prima.

4.17. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio de devengo. Estos gastos incluyen la retribución de los trabajadores, así como los gastos de los seguros sociales, y finalmente indemnizaciones y gastos ocasionados por finalización de contratos y/o despidos.

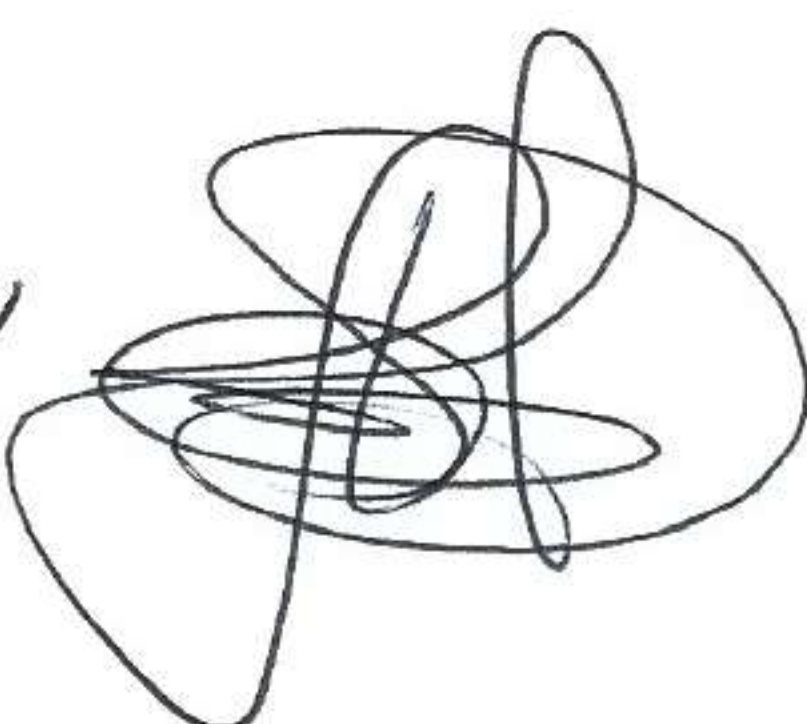
La Asociación no tiene planes de pensión ni análoga, economato, comedor o cualquier otro servicio, ni cualquier otra retribución en especie.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en el inmovilizado material del balance de situación ha sido el siguiente:

Temporada 24/25

Elementos del activo	Saldo Inicial	Entradas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Elementos de transporte	26.499,83	0,00	0,00	0,00	26.499,83
Otro inmovilizado material	4.129,75	229,95	0,00	0,00	4.359,70
Total coste	30.629,58	229,95	0,00	0,00	30.859,53



	Saldo	Entradas o dotaciones	Salidas o Bajas	Traspasos	Saldo Final
Amortización acumulada	Inicial				
Total Amortización material	(11.196,35)	(3.886,63)	0,00	0,00	(15.082,98)
Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material neto	19.433,23	(3.656,68)	0,00	0,00	15.776,55

Temporada 23/24

Elementos del activo	Saldo Inicial	Entradas	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Elementos de transporte	26.499,83	0,00	0,00	0,00	26.499,83
Otro inmovilizado material	4.129,75	0,00	0,00	0,00	4.129,75
Total coste	30.629,58	0,00	0,00	0,00	30.629,58

	Saldo	Entradas o dotaciones	Salidas o Bajas	Traspasos	Saldo Final
Amortización acumulada	Inicial				
Total Amortización material	(6.956,39)	(4.239,96)	0,00	0,00	(11.196,35)
Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inmovilizado material neto	23.673,19	(4.239,96)	0,00	0,00	19.433,23

Descripción	Saldo Temporada 24/25	Saldo Temporada 23/24
Coste	30.859,53	30.629,58
Amortizaciones	(15.082,98)	(11.196,35)
Deterioros	0,00	0,00
Inmovilizado inmaterial neto	15.776,55	19.433,23

El inmovilizado material de la Asociación en uso a cierre del ejercicio está constituido por los elementos de transporte y el otro inmovilizado, que son usados para el desarrollo de la actividad propia de la Asociación. En el ejercicio 2022/2023 el Club ha formalizado contrato de arrendamiento financiero formalizado con RCI BANCQUE, S.A. para la adquisición de una furgoneta Renault con vencimiento 04/11/2026.

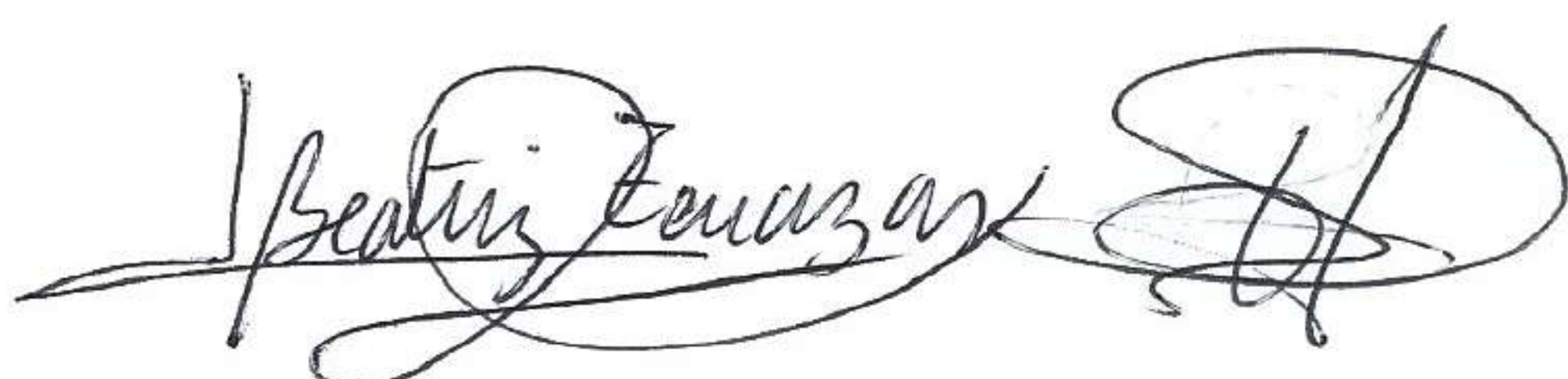
A fecha de formulación no se han contraído compromisos significativos en firme para la reforma o adquisición de inmovilizado distinto al descrito.

El inmovilizado material se amortiza de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 4.3 anterior, en función de las características y unidad generadora de efectivo a que se encuentran afectos, y su puesta en condiciones de funcionamiento.

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. A cierre del ejercicio no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

No existe inmovilizado material no afecto a la explotación.

El importe de los bienes de inmovilizado material totalmente amortizados tiene el siguiente desglose:



	Temporada 24/25	Temporada 23/24
Otro inmovilizado	4.129,75	4.129,75
Total	4.129,75	4.129,75

6. ARRENDAMIENTOS

En su posición de arrendatario, las características de los contratos de arrendamiento operativo que mantiene la Asociación al cierre del ejercicio son las siguientes:

- Arrendamiento pista Valdeolleros, con un coste anual de 4.099,34 euros, pagaderos mensualmente atendiendo al uso realizado de las pistas.
- Arrendamiento pista Fidiana, con un coste anual de 3.262,74 euros pagaderos mensualmente, atendiendo al uso realizado de las pistas.
- Arrendamiento pista Ciudad Jardín, con un coste anual de 305,52 euros pagaderos mensualmente, atendiendo al uso realizado de las pistas.
- Arrendamiento pista Vista Alegre, con un coste anual de 24.939,14 euros pagaderos mensualmente, atendiendo al uso realizado de las pistas.
- Arrendamiento pistas varias, con un coste anual de 852,82 euros pagaderos mensualmente, atendiendo al uso realizado de las pistas.
- Arrendamiento de vivienda y otros arrendamientos necesarios para el desarrollo de la actividad, con un coste anual de 76.147,17 euros pagaderos mensualmente atendiendo al uso y necesidades del Club. En relación con el arrendamiento de vivienda, éste se destina a los jugadores.

La asociación tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero durante la temporada 24/25 correspondientes a un contrato de un leasing vehículo, por importe de 26.499,83. Contrato con inicio en 04/10/2022 y con vencimiento en 04/10/2026, pagadero mensualmente, con un coste anual de 3.064 euros para 2025 según Nota 8.a) siguiente.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

a. **Activos financieros no corrientes**

La Asociación no mantiene al cierre del ejercicio instrumentos financieros no corrientes.

b. **Activos financieros corrientes**

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Asociación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, es la que se muestra a continuación:

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		Total	
	Temporada 24/25	Temporada 23/24	Temporada 24/25	Temporada 23/24	Temporada 24/25	Temporada 23/24	Temporada 24/25	Temporada 23/24
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
— Mantenidos para negociar	0	0	0	0	337.650	233.067	337.650	233.067

Durante el ejercicio actual no se han producido variaciones en el valor razonable de los activos financieros con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de los instrumentos financieros de activo a corto plazo es el siguiente:

Concepto	Temporada 24/25		Temporada 23/24	
	Parcial	Total	Parcial	Total
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		328.252,59		226.402,11
Clientes	53.283,85		58.571,18	
Organismos Públicos deudores, personal y otros	274.968,74		167.830,93	
VI. Inversiones financieras a corto plazo		9.397,25		6.665,00
Otros activos financieros	9.397,25		6.665,00	
Total		313.845,09		233.067,11

El epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” recoge, fundamentalmente, los deudores comprometidos con financiación por patrocinios al Club y las subvenciones público-privadas concedidas, y que se encuentran pendientes de cobro al cierre de ejercicio. El detalle de dicha partida queda recogido en el siguiente cuadro:

Concepto	Temporada 24/25	Temporada 23/24
IMDECO	42.470,00	47.000,00
EPDYTA	50.351,24	0,00
Junta de Andalucía	18.971,75	20.688,67
Total	111.792,99	67.688,67

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

ACTIVOS FINANCIEROS	VENCIMIENTO EN AÑOS						
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	Total
	Temporada 25/26	Temporada 26/27	Temporada 27/28	Temporada 28/29	Temporada 29/30	--	
Inversiones financieras	9.397	0	0	0	0	0	9.397
Otros activos financieros	9.397					0	9.397
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	328.253	0	0	0	0	0	328.253
-Organismos Públicos deudores	274.969						274.969
-Clientes por ventas y prest.de servicios	53.284						53.284
Total	337.650	0	0	0	0	0	337.650

(*) Aquellos activos financieros sin plazo definido han sido clasificados con vencimiento a más de 5 años

8. PASIVOS FINANCIEROS

a. Pasivos financieros no corrientes

La información de los instrumentos financiero del pasivo del balance de la Asociación a largo plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Total	
	Temporada 24/25	Temporada 23/24	Temporada 24/25	Temporada 23/24	Temporada 24/25	Temporada 23/24	Temporada 24/25	Temporada 23/24
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00			5.437,40	10.113,16	5.437,40	10.113,16
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	5.437,40	10.113,16	5.437,40	10.113,16



La naturaleza de los pasivos financieros a largo plazo se corresponde con el contrato de arrendamiento financiero formalizado con RCI BANQUE, S.A. para la adquisición de una furgoneta Renault con vencimiento 04/11/2026.

Concepto	Temporada 24/25		Temporada 23/24	
	Parcial	Total	Parcial	Total
II. Deudas a largo plazo		5.437,40		10.113,16
- 3. Acreedores por arrendamiento financiero	5.437,40		10.113,16	
Total		5.437,40		10.113,16

El importe de la partida "Acreedores por arrendamiento financiero", está constituido por los vencimientos a largo plazo del leasing que mantiene la asociación, siendo los vencimientos los siguientes:

Vencimiento de deudas	RCI BANQUE, S.A.
Temporada 25/26	3.063,60
Temporada 26/27	5.437,40
Temporada 27/28	0,00
Temporada 28/29	0,00
Temporada 29/30	0,00
Total vencimientos	8.501,00

b. Pasivos financieros corrientes

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a corto plazo sin incluir los pasivos con administraciones públicas como consecuencia del desarrollo de su actividad propia es la siguiente:

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Créditos, derivados y otros		Total	
	Temporada 24/25	Temporada 23/24	Temporada 24/25	Temporada 23/24	Temporada 24/25	Temporada 23/24	Temporada 24/25	Temporada 23/24
Débitos y partidas a pagar	0	0			243.321	174.322	243.321	174.322
Total	0	0	0	0	243.321	174.322	243.321	174.322

La naturaleza de los pasivos financieros a corto plazo es la siguiente:

Concepto	Temporada 24/25		Temporada 23/24	
	Parcial	Total	Parcial	Total
III. Deudas a corto plazo		113.847,10		89.847,10
- 3. Acreedores por arrendamiento financiero	3.063,60		3.063,60	
- 5. Otros pasivos financieros	110.783,50		86.783,50	
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		129.473,62		84.474,71
Proveedores	15.922,05		9.276,97	
Acreedores varios	71.219,96		50.994,71	
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	17.331,59		24.203,03	
Total		243.320,72		174.321,81

El importe de las partidas, "Proveedores" y "Acreedores varios", recoge la deuda por entregas de bienes y prestaciones de servicios realizados por terceros. La partida de "Personal" incluye los pasivos por remuneraciones pendientes de pago de trabajadores al cierre del ejercicio.



La partida "Otros pasivos financieros", recoge la financiación obtenida por el Club para cubrir sus necesidades de tesorería que, si bien se han clasificado a corto plazo, no vienen siendo exigibles de manera inmediata por lo que constituyen, en la práctica, financiación a largo. El saldo a cierre de ejercicio asciende a 100.350 euros. Adicionalmente se mantienen fianzas por importe de 433,50 euros.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Asociación, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

PASIVOS FINANCIEROS	VENCIMIENTO EN AÑOS						Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
	Temporada 25/26	Temporada 26/27	Temporada 27/28	Temporada 28/29	Temporada 29/30	--	
Deudas	113.847	5.437	0	0	0	0	117.833
-Deudas con entidades de crédito	0	0	0	0	0	0	0
-Acreedores por arrendamiento financiero	3.064	5.437				0	8.501
-Otros pasivos financieros	110.784	0	0	0	0	0	110.784
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	129.474	0	0	0	0	0	129.474
-Proveedores	15.922						15.922
-Acreedores varios	71.220						71.220
-Personal (remuneraciones pendientes de pago)	17.332						17.332
-Anticipos recibidos por pedidos	25.000						25.000
Total	243.321	5.437	0	0	0	0	248.758

9. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios ha sido el siguiente:

Temporada 24/25

	Saldo Inicial	Distribuc. excedentes	Aumentos	Disminuc.	Total
Fondo social	0,00	--	--	--	0,00
Reservas voluntarias	0,00		0,00	--	0,00
(Excedentes ejercicios anteriores)	(64.510,33)	(29.339,57)		5.309,73	(88.540,17)
Excedente ejercicio anterior	(29.339,57)	29.339,57	--	--	0,00
Excedente ejercicio actual	0,00	--	0,00	(154.722,88)	(154.722,88)
Otras aportaciones de socios	114.530,10		134.500,00		249.030,10
Total Fondos Propios	20.680,20	0,00	134.500,00	(149.413,15)	5.767,05

Temporada 23/24

	Saldo Inicial	Distribuc. excedentes	Aumentos	Disminuc.	Total
Fondo social	0,00	--	--	--	0,00
Reservas voluntarias	0,00		0,00	--	0,00
(Excedentes ejercicios anteriores)	17.868,32	(79.139,15)		(3.239,50)	(64.510,33)
Excedente ejercicio anterior	(79.139,15)	79.139,15	--	--	0,00
Excedente ejercicio actual	0,00	--	0,00	(29.339,57)	(29.339,57)
Otras aportaciones de socios	67.030,10		47.500,00		114.530,10
Total Fondos Propios	5.759,27	0,00	47.500,00	(32.579,07)	20.680,20

a) Fondo social

Constituido por las aportaciones suscritas y desembolsadas por los socios fundacionales de la Asociación.



La cifra de fondo social tras la última reforma de sus estatutos sociales asciende a un importe total de 0,00 euros.

b) Excedentes de ejercicios anteriores

Constituido por los resultados correspondientes a ejercicios anteriores.

10. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

10.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Los saldos deudores derivados de las obligaciones tributarias con diversas Entidades Públicas ofrecen el siguiente detalle:

Conceptos	Temporada 24/25		Temporada 23/24	
	Detalle	Euros	Detalle	Euros
Otros créditos con las Administraciones Públicas · Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	0,00	245,58	245,58
Total		0,00		245,58

Los saldos acreedores derivados de las obligaciones tributarias con diversas Entidades Públicas ofrecen el siguiente detalle:

Concepto	Temporada 24/25		Temporada 23/24	
	Detalle	Euros	Detalle	Euros
Otras deudas con Administraciones Públicas		102.643,17		64.047,66
· Hacienda Pública, acreedora por IRPF	13.271,18		10.953,85	
· Hacienda Pública, acreedora por otros conceptos	79.119,56		45.099,19	
· Org. de la Seguridad Social, acreedores	10.252,43		7.994,62	
Total		102.643,17		64.047,66

10.2. Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

El impuesto sobre Sociedades se calcula en base del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

En virtud de las características sociales de la entidad, asociación sin ánimo de lucro, la Asociación está sujeta al Impuesto sobre Sociedades al tipo del 25%, exclusivamente por los rendimientos derivados de explotaciones económicas, los derivados del patrimonio y los incrementos de patrimonio que no estén exentos expresamente.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades desglosando gastos e ingresos imputados a cuenta de resultados y directamente a patrimonio neto, es la siguiente:

Concepto	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados a P.N.			Total
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto	
Saldo de ingresos y gastos ejercicio			(154.722,88)				(154.722,88)
Impuesto sobre sociedades			0,00			0,00	0,00
Diferencias permanentes:							
-Afectas a la actividad propia	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00
-Gastos no deducibles	0,00		0,00			0,00	0,00
Diferencias temporarias:							
-Con origen en el ejercicio		0,00	0,00			0,00	0,00
-Con origen en ejercicios anteriores			0,00				0,00
Compensación bases negativas						0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			(154.722,88)			0,00	(154.722,88)

Durante el ejercicio 2025, el resultado fiscal así determinado asciende a 154.722,88 euros negativos. El importe a devolver de acuerdo con la base imponible y a la propuesta de liquidación del Impuesto sobre Sociedades queda recogido en el siguiente cuadro:

	Temporada 24/25	Temporada 23/24
Base imponible fiscal	(154.722,88)	(29.339,57)
Bases imponibles negativas	0,00	0,00
Cuota íntegra	0,00	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00
Total líquido a devolver	0,00	0,00

10.3. Desglose del gasto por impuesto sobre Sociedades

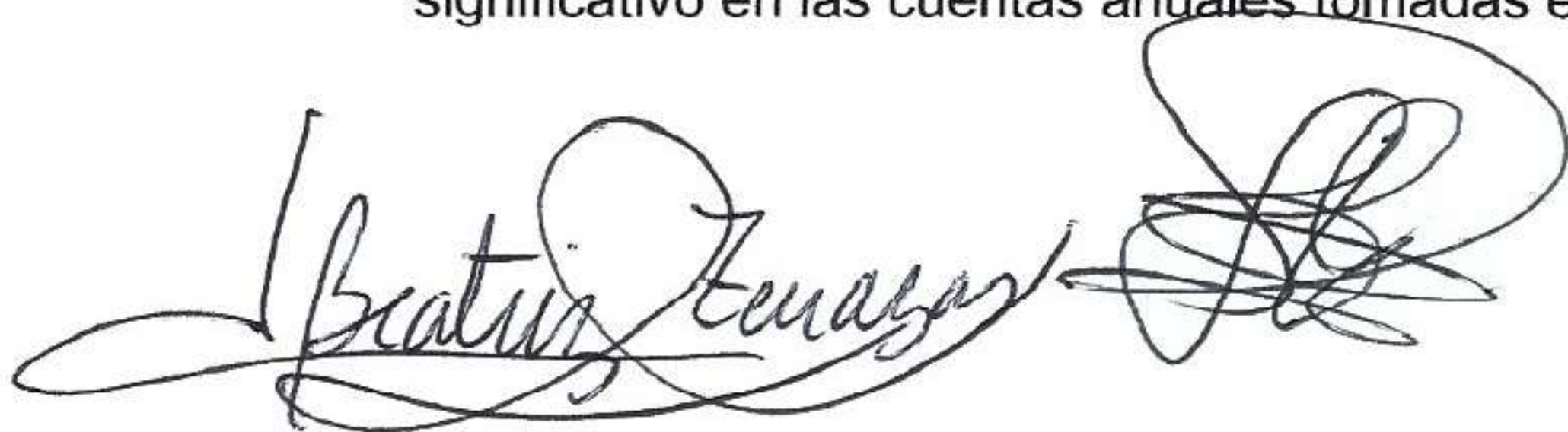
El desglose del gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio, registrado en la cuenta de resultados y en el patrimonio neto, se corresponde con el gasto corriente que el Club, en aplicación del principio de prudencia ha optado por no registrar.

A cierre de ejercicio, el Club mantiene bases imponibles y cuotas por pérdidas pendientes de aplicar por importe de:

Año	Base imponible
Temporada 21/22	(31.972,20)
Temporada 22/23	(71.136,22)
Temporada 23/24	(58.353,75)
Temporada 24/25	(154.722,88)
Suma de Bases Imponibles	(316.185,05)

10.4. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Asociación, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



11. INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos que se han generado durante el presente ejercicio corresponden a servicios que se desarrollan durante el presente ejercicio, desglosamos en las siguientes partidas:

Detalle de ingresos

Partida	Temporada 24/25	Temporada 23/24
Cuota de usuarios y afiliados	34.366,17	50.631,65
Cuota de usuarios servicios	34.366,17	50.631,65
Promociones, patrocinios y colaboraciones	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados	474.843,25	453.208,37
Otros ingresos de explotación	359.193,67	340.914,25
Ingresos accesorios y de gestión corriente	359.193,67	340.914,25
Otros ingresos (otros resultados)	850,06	2,16
Total	869.253,15	844.756,43

Detalle de gastos

Partida	Temporada 24/25	Temporada 23/24
Aprovisionamientos	(28.257,41)	(22.652,44)
Consumo de mercaderías	(28.257,41)	(22.652,44)
Gastos de personal	(586.710,87)	(468.439,35)
Sueldos	(411.686,13)	(335.842,50)
Indemnizaciones	0,00	(199,51)
Cargas sociales	(139.772,13)	(98.704,48)
Otros gastos sociales	(35.252,61)	(33.692,86)
Otros gastos de explotación	(396.001,57)	(373.108,40)
Amortización del inmovilizado	(3.886,63)	(4.239,96)
Otros gastos (otros resultados)	(3.475,02)	(252,60)
Gastos financieros	(5.644,53)	(5.200,93)
Total	(1.023.976,03)	(873.893,68)

La asociación recibe subvenciones y patrocinios de distintas instituciones públicas y privadas, siendo el detalle de las recibidas en la temporada 24/25 el siguiente:

SUBVENCIONES Y PATROCINIOS PÚBLICOS

INSTITUCIÓN / DEUDOR	IMPORTE	BASE	IVA	IMPORTE	CTA CONTAB
REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE FUTBOL	16.271,38 €	16.271,38 €	0,00 €	16.271,38 €	
IMDECO	58.959,62 €	58.959,62 €	0,00 €	58.959,62 €	
DIPUTACION DE CORDOBA	90.000,00 €	90.000,00 €	0,00 €	90.000,00 €	
CABILDO	75.000,00 €	75.000,00 €	0,00 €	75.000,00 €	
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	165.289,26 €	165.289,26 €	0,00 €	165.289,26 €	
EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A.	60.925,00 €	50.351,24 €	10.573,76 €	60.925,00 €	
JUNTA DE ANDALUCIA	18.971,75 €	18.971,75 €	0,00 €	18.971,75 €	
TOTAL SUBVENCIONES TEMPORADA 24/25		474.843,25 €			

PATROCINIOS PRIVADOS

INSTITUCIÓN / DEUDOR	IMPORTE	BASE	IVA	IMPORTE	CTA CONTAB
LIGA NAC.FUT.SALA(LNFS)	121.000,00 €	100.000,00 €	21.000,00 €	121.000,00 €	759.1
DERECHOS AUDIOVISUALES					
VALLAS PUBLICITARIAS	16.253,93 €	13.433,00 €	2.820,93 €	16.253,93 €	759.2
PATROCINIOS PRIVADOS	108.728,99 €	89.858,67 €	18.870,32 €	108.728,99 €	759.3
PREMIOS DEPORTIVOS RFEF	2.178,00 €	1.800,00 €	378,00 €	2.178,00 €	759.5
PARTICIPACION TORNEOS	1.694,00 €	1.400,00 €	294,00 €	1.694,00 €	759.6
INGRESOS RFEF PROGRAMA AVANZA	125.479,42 €	103.702,00 €	21.777,42 €	125.479,42 €	759.7
OTROS INGRESOS DEPORTIVOS	59.290,00 €	49.000,00 €	10.290,00 €	59.290,00 €	759.8
TOTAL PATROCINIOS 23/24		359.193,67 €			

12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

La Asociación estima que no existen responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

13. CONTINGENCIAS

Con fecha septiembre de 2025, la sociedad fue parte demandada en un procedimiento judicial en materia social, seguido ante el Juzgado de lo Social nº 3 de Córdoba. Dicho procedimiento finalizó mediante acuerdo transaccional aprobado por Decreto de fecha 29 de octubre de 2025, por el que se dio por extinguida la relación laboral entre las partes.

En virtud del citado acuerdo, la sociedad se comprometió al abono al trabajador D. Alejandro Bernal Gascón de un importe total de 8.000,00 euros, a satisfacer mediante cuatro pagos fraccionados de 2.000,00 euros cada uno, con vencimiento en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2025, y enero de 2026. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, consta realizado el pago correspondiente al primero de los citados vencimientos.

Durante el ejercicio, la sociedad ha procedido al ingreso ante la Hacienda Pública de las cantidades correspondientes al modelo 216, relativas a retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes, así como al pago de los intereses de demora devengados como consecuencia de dichas obligaciones tributarias, correspondientes al ejercicio 2023. A la fecha de cierre del ejercicio, no existen importes adicionales pendientes de liquidación por este concepto.

14. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas contratadas por sexos es el siguiente:

Categoría profesional	Temporada 24/25			Temporada 23/24		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Jugadores y cuadro técnico	17	0	17	17	0	17
Total empleados	17	0	17	17	0	17

15. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De acuerdo a lo previsto en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, las entidades deberán suministrar la información detallada el siguiente cuadro:

	Temporada 24/25	Temporada 23/24
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	16,83	40,08

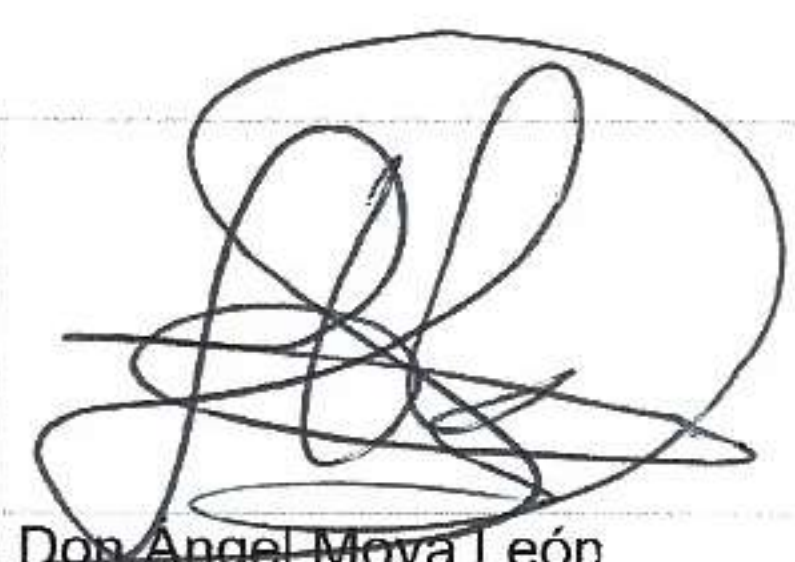
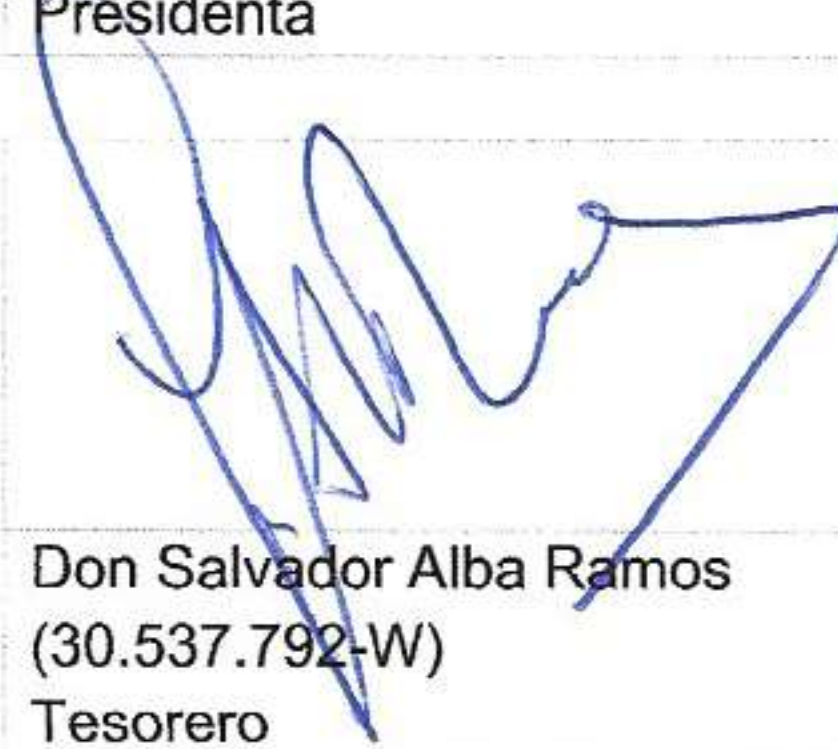
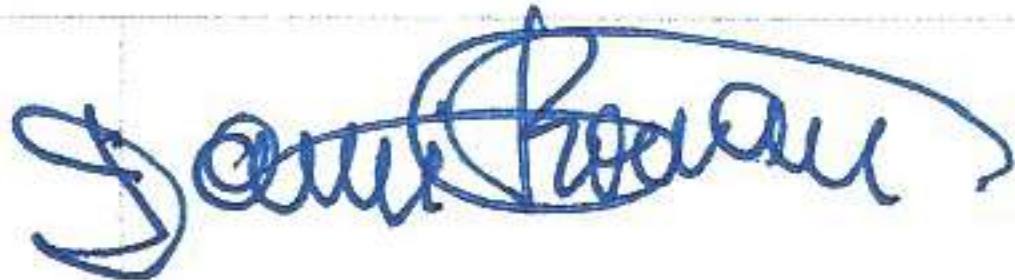
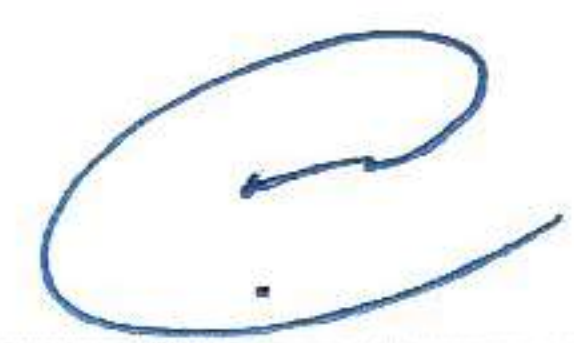
A los efectos anteriores, se consideran las deudas con proveedores y acreedores comerciales incluidos en el pasivo corriente del balance por deudas con suministradores de bienes y servicios.

16. HECHOS POSTERIORES

La Junta Directiva de la Asociación ha evaluado toda circunstancia acaecida con fecha posterior al cierre de ejercicio, no detectando los riesgos que pudieran tener un impacto sobre las presentes cuentas anuales y la situación económico- financiera de la sociedad.

Córdoba, a 15 de octubre de 2025

La Junta Directiva,

 Doña Beatriz Terrazas Abad (30.522.041-Y) Presidenta	 Don Rafael Jiménez Luque (30.403.252-N) Vice-presidente	 Don Angel Moya León (30.532.475-K) Secretario
 Don Salvador Alba Ramos (30.537.792-W) Tesorero	 Don Felipe E. García Pescador (30.977.337-V) Vocal	 Doña Dominga Román Gálvez (30.785.147-S) Vocal
 Don José Francisco García Román (30.515.602-F) Representación legal		